

Oficio N° 5921

VALPARAÍSO, 8 de noviembre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que sustituye el procedimiento laboral contemplado en el Libro V del Código del Trabajo, boletín N° 3367-13.

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en los números 14 y 15 del artículo único han sido aprobadas con el voto afirmativo de 88 Diputados, de 115 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26073, de 27 de octubre de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados